Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Gestión de Calidad del Servicio Educativo

CIRCULAR 00372

Ibagué, 06 NOV 2013

PARA: RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO:

DE: DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación

ASUNTO: Promoción de estudiantes año 2013

Comprometidos en elevar la gestión de la calidad educativa requerimos conocer el estado académico de los estudiantes, por lo cual la Secretaria de Educación realizará un taller con los Directivos Docentes para conocer los criterios de Promoción estudiantil contemplados en el Sistema Institucional de Evaluación (SIIE) o el que posea la institución. Lo anterior de acuerdo al Decreto 1290 de 2009 en su Artículo 4 Numeral 1, donde las instituciones deben "definir los criterios de evaluación y promoción".

Con esta información podremos conocer las variables principales que inciden en la aprobación o reprobación de un estudiante y el índice de reprobación estudiantil del año lectivo y su incidencia en la permanencia y cobertura educativa.

En este mismo espacio el equipo de Cobertura educativa socializará el estado del proceso de inscripciones en línea para la vigencia 2014.

Por lo anterior solicitamos su asistencia y participación el próximo 12 de noviembre de 2013, en la institución educativa Joaquin Paris, en el horario de 7: 30 a.m. a 10:30 a.m.

Cordial saludo,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA

AMPARO BETANCOURT ROA
Directora de Calidad

Elaboró: Jenny V.